

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ARRIATE

Anuncio

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal del Ayuntamiento para el ejercicio de 2022 y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.235.729,56 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	3.210.663,86 €
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL	1.989.607,04 €
CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.076.646,82 €
CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS	13.850,00 €
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	130.560,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	144.588,28 €
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES	25.065,70 €
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	119.523,28 €
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00 €
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS	99.523,28 €
TOTAL	3.355.252,84 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.335.252,84 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	3.335.252,84 €
CAPÍTULO 1: IMPUESTOS DIRECTOS	1.176.089,74 €
CAPÍTULO 2: IMPUESTOS INDIRECTOS	45.000,06 €
CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	567.145,59 €
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.544.667,45 €
CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES	2.350,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	20.000,00 €
CAPÍTULO 6: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	20.000 €
CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS	20.000,00 €
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL	3.355.252,84 €

Plantilla de personal

A) Miembros de la Corporación

TIPO	DENOMINACIÓN	N.º PUESTOS	SITUACIÓN
DEDICACIÓN PARCIAL	ALCALDÍA	1	OCUPADA
DEDICACIÓN PARCIAL	CONCEJALÍAS	3	OCUPADA
TOTAL MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN			4

B) Funcionarios

ESCALA	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL CD	N.º PUESTOS	SITUACIÓN
HABILITACIÓN ESTATAL	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	A1/A2	26	1	OCUPADA
ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVO	C1	20	1	OCUPADA
	ADMINISTRATIVO	C1	20	2	ESTABILIZACIÓN
	ADMINISTRATIVO	C1	20	2	VACANTE
	AUXILIAR DE RECAUDACIÓN	C2	18	2	ESTABILIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	A2	20	1	OCUPADA
	TÉCNICO ECONÓMICO-FINANCIERO Y DE RRHH	A2	26	1	OCUPADA
	ARQUITECTO TÉCNICO	A2	26	1	OCUPADA
	TÉCNICO EN EDUCACIÓN	A2	16	1	ESTABILIZACIÓN
	OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL	C1	17	1	OCUPADA
	POLICÍA LOCAL	C1	16	4	OCUPADA
	TÉCNICO AUXILIAR DE EDUCACIÓN	C1	14	3	ESTABILIZACIÓN
	TÉCNICO AUXILIAR DE INFORMÁTICA	C1	12	1	ESTABILIZACIÓN
	OFICIAL FONTANERO	C2	16	1	VACANTE
	ENCARGADO DEL CEMENTERIO	C2	16	1	VACANTE
	OFICIAL JARDINERO	C2	16	2	ESTABILIZACIÓN
	OFICIAL FONTANERO	C2	16	1	ESTABILIZACIÓN
OFICIAL CEMENTERIO	C2	16	2	ESTABILIZACIÓN	
TOTAL FUNCIONARIOS					28

C) Personal laboral

CLASE	DENOMINACIÓN			N.º PUESTOS	SITUACIÓN
FIJOS	OPERARIO DE SERVICIOS VARIOS	C2	18	1	OCUPADA
	ENCARGADO DE OBRAS	C2	18	1	OCUPADA
	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	C2	14	1	OCUPADA
	OFICIAL FONTANERO	C2	16	1	VACANTE

CLASE	DENOMINACIÓN			N.º PUESTOS	SITUACIÓN
FIJOS	CONDUCTOR BARREDORA	C2	14	1	OCUPADA
	CONDUCTOR BARREDORA	C2	14	1	ESTABILIZACIÓN
	MONITORES DEPORTIVOS	C2	12	2	ESTABILIZACIÓN
	LIMPIADORAS EDIFICIOS MUNICIPALES	E	12	3	OCUPADA
	LIMPIADORES/AS VÍAS PÚBLICAS	E	12	1	OCUPADA
	LIMPIADORAS EDIFICIOS MUNICIPALES	E	12	6	ESTABILIZACIÓN
	LIMPIADORES/AS VÍAS PÚBLICAS	E	12	2	ESTABILIZACIÓN
					20
INDEFINIDOS NO FIJOS		I	-	0	OCUPADA
					0
TEMPORALES	SOCORRISTAS	III	-	2	BOLSA
					2
TOTAL PERSONAL LABORAL					22

D) Personal eventual o de confianza

CLASE	DENOMINACIÓN			N.º PUESTOS	
				0	
				0	
TOTAL PERSONAL EVENTUAL O DE CONFIANZA					0

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Arriate, a 1 de diciembre de 2022.

El Alcalde-Presidente, firmado: Francisco Javier Anet Rueda.

5081/2022